



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00106244- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la cual solicita convalidar lo actuado y declarar de interés institucional a los talleres de psicoeducación en inteligencia emocional y efectividad interpersonal “Construyendo puentes: Regulación emocional y comunicación efectiva en Agro” y “Hablemos sobre ansiedad: Estrategias para acompañar a una persona en crisis”, destinados a los miembros del programa Tutorías Estudiantiles, realizados los días miércoles 11 y 25 de febrero del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros del programa Tutorías Estudiantiles podrían beneficiarse de herramientas blandas para desenvolverse efectivamente en relaciones sociales con alumnos y con docentes.

Que los miembros del programa muestran interés en formarse en diversos aspectos que fortalezcan sus capacidades de interacción interpersonal. Que la facultad requiere que los futuros ingenieros, licenciados y técnicos posean formación en inteligencia emocional y en habilidades de efectividad interpersonal.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Convalidar lo actuado y declarar de interés institucional a los talleres de psicoeducación en inteligencia emocional y efectividad interpersonal “**Construyendo puentes: Regulación emocional y comunicación efectiva en Agro**” y “**Hablemos sobre ansiedad: Estrategias para acompañar a una persona en crisis**” destinados a los miembros del programa Tutorías Estudiantiles, realizados los días miércoles 11 y 25

de febrero del corriente año, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC. y con una duración aproximada de 2hs cada uno, en formato presencial. Siendo la asistencia sin costo.

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar a los alumnos tutores los créditos que correspondan.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a los interesados. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.